



Guayaquil, 16 de marzo de 2020.

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PUERTO, MUELLE Y TRANSPORTE FLUVIAL PUMUTRANSSA S.A.**

Señores Socios:

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los administradores a la junta general de socios, presento el siguiente Informe del Gerente General, en mi calidad de administrador de la compañía:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Considerando que la compañía es de reciente constitución, no es posible determinar un cumplimiento de los objetivos fijados; sin embargo, la compañía se encuentra demostrando un importante crecimiento económico.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.

Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Superintendencia de Compañías acerca de las reuniones de la Junta General de Socios, en las cuales se ha adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales.



4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Considerando que la empresa tiene un índice de crecimiento lento, en el ejercicio 2019 se inició la operación comercial del muelle ubicado en la ciudad de Machala. Resultado de la apertura de muelle, el ejercicio fiscal 2019 termina con una utilidad de \$ 7.199,33 (Siete mil ciento noventa y nueve con 33/100), valor que esperamos se incremente con la captación de nuevos clientes y mejoras en muelle.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

Se agradece el apoyo brindado por la junta de socios durante este ejercicio económico; se recomienda la evaluación continua de políticas y procedimientos, buscando oportunidades de mejora para incrementar el margen de contribución y el rendimiento general del negocio.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente alcancemos las metas propuestas para el 2019.

Atentamente,

Gustavo Casanova R.
Gerente General

PUERTO, MUELLE Y TRANSPORTE FLUVIAL PUMUTRANSSA S.A.